



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
07 MAY 2008
Recibido.....16:40.....Hs.
Exp. N°.....de.....F.P. UCR

Cámara de Diputados de la  
Provincia de Santa Fe

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos oficiales correspondientes proceda a la creación de "Sub-Junta Evaluadora de Personas con Discapacidades", en el SAMCO de la localidad de Vera, departamento Vera.

ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Tomando como referencia el espíritu de una serie de documentos que fueron conformando un amplio marco legal que aborda la materia de discapacidad, es posible identificar que los objetivos y metas formuladas no se han conseguido plenamente. Resulta necesario una permanente revisión y reformulación de nuevas estrategias y acciones sobre la temática.

Para llevar adelante el sistema legal de protección integral de personas discapacitadas, como la posibilidad de poder trasladarse en colectivos, poder obtener una prestación básica en habilitación y rehabilitación, entre otras actividades se debe contar, como requisito esencial de un certificado expedido por dichas juntas.

En la localidad de Vera, ocasionalmente concurre la Sub- Junta Evaluadora Móvil, perteneciente a la localidad de Villa Ocampo, o en su defecto, existe otra Sub- Junta Evaluadora Fija en la localidad de Reconquista, a 70 Km , la cual atiende sólo un día a la semana medio día, y en la misma deben concurrir tanto las personas del departamento General Obligado como los del Departamento Vera.

Considero imprescindible y urgente lograr unificar y construir criterios comunes de intervención y planificación de carácter asistencial, ejecutar acciones de acuerdo a las necesidades que las personas con capacidades especiales necesitan para hacerse cargo de sí mismo dignamente y darles la oportunidad de que realicen todo lo que puedan desarrollar de acuerdo a sus potencialidades.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el voto favorable al presente proyecto de comunicación.

ANALIA LILIAN SCHPEIR  
Diputada Provincial